

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.



DALCAHUE
REGIÓN DE LOS LAGOS
2025.



CONTEXTO.....	6
1.0 INTRODUCCION.....	6
2.0 INFORMACION INSTITUCIONAL.....	8
3.0 PERSONAL DE ESTABLECIMIENTO	9
4.0 OTROS ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO	10
4.1 MATRICULA POR NIVELES.	10
4.2 PLANES DE ESTUDIO PRIMEROS MEDIOS.....	10
4.3 PLANES DE ESTUDIOS SEGUNDO MEDIO.....	11
4.4 PLANES DE ESTUDIOS TERCERO Y CUARTO AÑO MEDIO CIENTIFICO HUMANISTA.	11
4.5 PLAN DE ESTUDIOS TERCERO Y CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA TP, ESPECIALIDAD ADMINISTRACION MENCION EN RECURSOS HUMANOS.....	12
4.6 PLAN DE ESTUDIOS TERCERO Y CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA TP, ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES METALICAS.	13
5.0 APOYOS SOCIOECONOMICOS.....	15
6.0 ALUMNOS PRIORITARIOS/PREFERENTES	15
7.0 INDICE DE VULNERABILIDAD (IVE)	15
8.0 INFRAESTRUCTURA	15
9.0 INDICE DE EFICIENCIA INTERNA	16
10.0 RESULTADO DE MEDICIONES EXTERNAS SIMCE.....	17
10.1 SIMCE SEGUNDO MEDIO	17
11.0 RESEÑA HISTÓRICA.....	17
11.1 ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL.	18
12.0 IDEARIO	19
12.1 SELLOS EDUCATIVOS.	19
12.1.1 Sello Artístico	19
12.1. 2 Sello Cultural	19
12.1.3 Sello Deportivo	19



12.1.4 Sello Medioambiental.....	19
13.0 VISIÓN	20
14.0 MISIÓN.....	20
15.0 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.....	20
15.1 Espíritu Bicentenario — Valores centrales	20
16.0 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS.....	21
16.1 Principio de Integralidad Formativa.....	21
16.2 Principio de Excelencia y Equidad.....	21
16.3 Principio de Pertinencia Cultural y Territorial.....	21
16.4 Principio de Participación y Comunidad.....	21
16.5 Principio de Sustentabilidad y Conciencia Ambiental.....	22
16.6 Principio de Innovación Pedagógica	22
17.0 Enfoques Educativos.....	22
17.1 Enfoque Humanista y Valórico.....	22
17.2 Enfoque Científico-Humanista	22
17.3 Enfoque Técnico-Profesional	22
17.4 Enfoque Intercultural y de Inclusión.....	23
17.5 Enfoque Socio-Comunitario y Deportivo.....	23
18.0 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS.....	23
18.1 Excelencia	23
18.2 Solidaridad	23
18.3 Perseverancia.....	23
18.4 Prudencia	23
18.5 Tolerancia	24
18.6 Autonomía	24
18.7 Trabajo en equipo.....	24
18.8 Respeto	24
18.9 Responsabilidad.....	24
19.0 Competencias Específicas del Liceo.....	24
19.1 Competencias Académicas y Cognitivas	24
19.2 Competencias Socioemocionales y Éticas.....	25
19.3 Competencias Culturales y Artísticas.....	25
19.4 Competencias Deportivas y de Vida Saludable.....	25



19.5 Competencias Medioambientales y Territoriales.....	25
19.6 Competencias Técnico-Profesionales (para las especialidades TP)	25
<i>20.0 PERFILES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DALCAHUE.....</i>	<i>25</i>
20.1 Perfil del Equipo Directivo	26
20.2 Perfil de los Docentes	27
20.3 Perfil de los Asistentes de la Educación.....	27
<i>En este sentido, los asistentes de la educación no son solo un apoyo funcional, sino agentes educativos activos que fortalecen la formación integral de los estudiantes y el cumplimiento de la misión del liceo.</i>	<i>28</i>
20.4 Perfil de los Estudiantes	28
20.4.1 Dimensión Académica e Intelectual.....	28
20.4.2 Dimensión Valórica y Ciudadana.	29
20.4.3 Dimensión Socioemocional y Relacional.....	29
20.4.4 Dimensión Medioambiental y de Sustentabilidad.....	29
20.5 Perfil de Apoderados	29
20.6 Perfil de Profesionales de Apoyo (Duplas Psicosociales y otros especialistas).....	30
21.0 DIAGNOSTICO DE LA INSTITUCION.....	32
22.0 OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	34
<i>23.0 PROGRAMAS U PROYECTOS CON LOS QUE HA CONTADO EL ESTABLECIMIENTO ESTOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS.....</i>	<i>35</i>
23.1 PROYECTO BICENTENARIO	35
23.2 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME).....	35
23.3 PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE).....	36
23.4 JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JECD).....	36
23.5 PROGRAMA PACE	37
23.6 ALTERNANCIA EDUCATIVA.....	37
23.7 OTRAS FUENTES: PLANES NORMATIVAS.....	38
23.7.1 PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO.....	38
23.7.2 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE).....	38
23.7.3 PLAN DE FORMACION CIUDADANA.....	38
23.7.4 PLAN DE GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.....	39



23.7.5 PLAN DE APOYO A LA INCLUSION.	40
23.7.6 PLAN DE FORMACION PROFESIONAL DOCENTE.	41
24.0 SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PROYECCIONES.....	41
24.1 Seguimiento y Evaluación	41
25.0 PROYECCIONES.....	42
26.0 INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO.....	43
27.0 MATRIZ DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PROYECCIONES DEL PEI.....	44
28.0 CARTA GANTT SEGUIMIENTO PEI 2025, LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DALCAHUE.	45
29.0 FORMATO DE FIRMA – PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).....	46



CONTEXTO

1.0 INTRODUCCION

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) del Liceo Bicentenario de Excelencia de Dalcahue persigue establecer las principales directrices y estrategias destinadas a guiar el quehacer educacional del Establecimiento desde el punto vista del trabajo técnico-pedagógico y de gestión administrativa tomando como base las necesidades de nuestros estudiantes, sin dejar de lado las necesidades provenientes del entorno-comunidad.

El P.E.I. asume como tarea primordial el desarrollo integral de los estudiantes, centrando su filosofía en la formación y trascendencia del hombre y de la mujer como un todo que integre sus potencialidades cognitivas, efectivas y sociales, y a la vez impregnado de principios humanísticos-cristianos donde cultive valores como la solidaridad, responsabilidad, respeto, perseverancia, prudencia, tolerancia y autonomía, entre otros; a ello, debemos sumar una formación profesional, para aquellos que opten por el área técnica, de tal forma que se encuentren capacitados para enfrentar la vida con todas sus dificultades y cambios. En el ámbito técnico-pedagógico, nuestra propuesta es el de estar preparados y dispuestos para entregarle a nuestros estudiantes una “Educación de Calidad”, ello implica que las competencias que prioritariamente debemos desarrollar en éstos, y que dicen relación al desarrollo de destrezas en los códigos de modernidad son: la lectura, redacción, el cálculo aritmético, el razonamiento matemático, la capacidad de escuchar y expresarse, y el manejo computacional; y las destrezas metacognitivas a desarrollar son el pensar reflexivo y crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la toma de decisiones, los hábitos de estudio y las capacidades de aprendizaje permanente. En el ámbito de gestión administrativa, estar atentos a las diversas demandas que se presenten buscando una solución clara y oportuna, donde el trabajo en equipo cobra relevancia, alcanzando de esta forma la consolidación institucional.

En definitiva, nuestro Liceo va a privilegiar un proceso de mejora continua y formación integral, de acuerdo a las características de la cultura contemporánea, con independencia de las opciones de egreso de los estudiantes. Se enfatiza aquí, la adquisición de las competencias básicas que posibilitan el crecimiento y el desarrollo personal, y de las actitudes, conocimientos y habilidades que hacen factible participar creativamente en la vida social, cultural, política y económica.

Por otra parte, este P.E.I. está vinculado con otros documentos coadyuvantes de la gestión educativa: Proyecto Bicentenario, Reglamento Interno y Manual de Convivencia, PME, Reglamentos de Evaluación, Reglamento de Práctica y Titulación, Planes Específicos, considerando en ellos nuestra Misión y Visión, objetivos estratégicos, sellos identitarios, principios y valores institucionales.



La consecución de los objetivos de este Proyecto está planteada para ser logrados para el año 2025

Como una forma de articular los intereses educativos de la comunidad, con las orientaciones y las nuevas exigencias educativas y sociales, se estima necesario hacer una revisión anual de los contenidos de este instrumento, incorporando aquellos aspectos que en forma sustantiva aporten en mejorar la calidad de la educación.

Para los efectos del presente documento se mencionará P.E.I. haciendo alusión al Proyecto Educativo Institucional; el o los estudiantes haciendo alusión a los estudiantes y las estudiantes; el Liceo haciendo alusión al Liceo Bicentenario de Excelencia de Dalcahue.

2.0 INFORMACION INSTITUCIONAL

NOMBRE	Liceo Bicentenario Excelencia Dalcahue.
DIRECCION	Av Mocopulli # 375
COMUNA	Dalcahue
TELEFONO	+56991107744
EMAIL	liceobicentenario.dalcahue@educhiloe.gob.cl
DIRECTORA	Luisa Paola Martínez Pérez
SOSTENEDOR	SLEP CHILOE
RBD	22464-2
RECONOCIMIENTO OFICIAL	Resolución Exenta N° 337 DE 02/02/23004
NIVELES DE ENSEÑANZA	MEDIA CIENTIFICO HUMANISTA MEDIA ADMINISTRACION MENCION RECURSOS HUMANOS MEDIA CONSTRUCCIONES METALICAS. OPCION 4 TALLER LABORAL.
MATRICULA TOTAL DE ESTUDIANTES.	448
ESTABLECIMIENTO CON CONVENIO DE SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	SI
MATRICULA Y MENSUALIDAD	GRATUITA

3.0 PERSONAL DE ESTABLECIMIENTO

DOCENTES DIRECTIVOS	02
DOCENTE TECNICO PEDAGÓGICO	01
COORDINADOR DE ALTERNANCIA- ENCARGADO DE ENLACES	01
COORDINADOR ED VESPERTINA	01
COORDINADOR PIE	01
FONOAUDIOLOGA	01
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	01
CRA/BIBLIOTECA	02
EDUCADORAS DIFERENCIALES	08
DOCENTE EDUCACION MEDIA HC/TP	23
PSICOLOGAS	03
ASISTENTE SOCIAL	02
INSPECTORES DE PASILLO	09
AUXILIAR SERVICIOS MENORES	06
SECRETARIA	01
DISEÑADOR GRAFICO	01
TECNICO INFORMATICO	01
TALLERISTA PIE-CM	04



4.0 OTROS ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

4.1 MATRICULA POR NIVELES.

NIVELES	Nº ALUMNOS
PRIMEROS MEDIOS	80
SEGUNDOS MEDIOS	107
TERCERO HC	54
CUARTO HC	33
TERCERO TP	73
CUARTO TP	60
VESPERTINO	36
OPCION 4	5

4.2 PLANES DE ESTUDIO PRIMEROS MEDIOS

ASIGNATUR A	N.º de horas semanales
Lengua y Literatura	6
Matemática	7
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Ciencias Naturales	6
Idioma extranjero: inglés	4
Artes Visuales o Música	2
Educación Física y Salud	2
Orientación	1
Tecnología	2
Religión	2
TOTAL, TIEMPO DE TRABAJO EN ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	36
HORAS DE LIBRE DISPOSICION:	
Taller de Historia de Chiloé	2
Taller de Habilidades lectoras	2
Taller de Habilidades Matemáticas	2
TOTAL, TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN	6
TOTAL, TIEMPO DE TRABAJO SEMANAL	42

4.3 PLANES DE ESTUDIOS SEGUNDO MEDIO.

ASIGNATURAS	N.º de horas semanales
Lengua y Literatura	6
Matemática	7
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Ciencias Naturales	6
Idioma extranjero: inglés	4
Artes Visuales o Música	2
Educación Física y Salud	2
Orientación	1
Tecnología	2
Religión	2
TOTAL, TIEMPO DE TRABAJO EN ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	36
HORAS DE LIBRE DISPOSICION:	
Taller geografía de Chiloé	2
Taller de Habilidades	2
Lectoras	2
Taller de Habilidades Matemáticas	
TOTAL, TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN	6
TOTAL, TIEMPO DE TRABAJO SEMANAL	42

4.4 PLANES DE ESTUDIOS TERCERO Y CUARTO AÑO MEDIO CIENTIFICO HUMANISTA.

	3º Medio	4º Medio
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL		
Lengua y Literatura	3	3
Matemática	3	3
Educación Ciudadana	2	2
Filosofía	2	2
Inglés	2	2
Ciencias para la Ciudadanía	2	2
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	2	2
Educación Física y Salud	2	2
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO (1)		
Religión	2	2
Artes		

PLAN DE FORMACION DIFERENCIADA (2)		
Economía y Sociedad	6	
Diseño y Arquitectura/P Argumentación.	6	
Límites y derivados/Biología y los ecosistemas.	6	
Lectura y escritura especializada		6
Biología y los Ecosistemas.		6
Limites, Derivadas e Integrales.		6
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN		
Taller de JIU JITSU	4	
Taller de Brigada Muralista		
Talleres de Música, popular Contemporánea		
HORAS FORMACION GENERAL	18	18
HORAS FORMACION DIFERENCIADA	18	18
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO	2	2
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	4	4
TOTAL, HORAS PLAN DE ESTUDIO	42	42

4.5 PLAN DE ESTUDIOS TERCERO Y CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA TP, ESPECIALIDAD ADMINISTRACION MENCION EN RECURSOS HUMANOS.

ASIGNATURAS	3º Medio	4º Medio
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL		
Lengua y Literatura	3	3
Matemática	3	3
Educación Ciudadana	2	2
Filosofía	2	2
Inglés	2	2
Ciencias para la Ciudadanía	2	2
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	2	2
Educación Física y Salud	2	2
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO (1)		
Religión		



Artes	2	2
PLAN DE FORMACION DIFERENCIADA (2)		
Utilización de información contable	4	-
Gestión comercial y tributable	4	-
Procesos administrativos	5	-
Atención de clientes	4	-
Organización de oficinas	2	-
Aplicaciones informáticas para la gestión administrativa	3	-
Cálculo de remuneraciones, finiquitos y obligaciones laborales	-	6
Legislación laboral	-	4
Desarrollo y bienestar del personal	-	6
Dotación de personal	-	4
Emprendimiento y empleabilidad	-	2
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN		
Taller Gestión de Mi Pyme	2	-
Taller de Educación Financiera	-	2
HORAS FORMACION GENERAL	18	18
HORAS FORMACION DIFERENCIADA	22	22
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO	2	2
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	2	2
TOTAL HORAS PLAN DE ESTUDIO	44	44

4.6 PLAN DE ESTUDIOS TERCERO Y CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA TP, ESPECIALIDAD

CONSTRUCCIONES METALICAS.

ASIGNATURAS	3º Medio	4º Medio
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL		
Lengua y Literatura	3	3
Matemática	3	3
Educación Ciudadana	2	2
Filosofía	2	2
Inglés	2	2
Ciencias para la Ciudadanía	2	2



Historia, Geografía y Ciencias Sociales	2	2
Educación Física y Salud	2	2
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO (1)		
Religión	2	2
Artes		
PLAN DE FORMACION DIFERENCIADA (2)		
Lectura y dibujos de planos en construcciones metálica	5	-
Trazado de partes y piezas en construcciones metálicas	6	-
Mantenimiento de equipos y herramientas en construcciones metálicas	5	-
Mecanización de partes y piezas metálicas	6	-
Emprendimiento y empleabilidad	-	2
Corte y soldadura en construcciones metálicas	-	6
Armado y montaje en construcciones metálicas	-	6
Protección de estructuras y tratamiento de residuos	-	5
Cubicación de materiales e insumos en construcciones metálicas	-	3
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN		
Taller Cubicando Nuestro Entorno	2	
Taller Proyectos en Metales.		2
HORAS FORMACION GENERAL	18	18
HORAS FORMACION DIFERENCIADA	22	22
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO	2	2
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	2	2
TOTAL HORAS PLAN DE ESTUDIO	44	44

5.0 APOYOS SOCIOECONOMICOS

ALMUERZOS	214
DESAYUNOS	214
COLACION (VESPERTINA)	36
CHILE SOLIDARIO	31
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	15
BECA INDIGENA	20
BECA MUNICIPAL	15
TRANSPORTE ESCOLAR	50
PRO-RETENCION	129
RESIDENCIA FAMILIAR (JUNAEB)	13

6.0 ALUMNOS PRIORITARIOS/PREFERENTES

ALUMNOS	2023	2024	2025
PRIORITARIOS	439	409	424
PREFERENTES	100	87	90

7.0 INDICE DE VULNERABILIDAD (IVE)

95%

8.0 INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD
SALA DE CLASES	14
OFICINAS	11
SALA DE PROFESORES	02
OFICINA DE INSPECTORES	03
LABORATORIO DE CIENCIAS	01
LABORATORIO TP	02
LABORATORIO DE ENLACES	01
CRA-BIBLIOTECA	01



GIMNASIO	01
OFICINA PIE	01
TALLER DE CM	01
ENFERMERIA	01
COMEDOR	01
COCINA	01
ARCHIVOS	03
DESPENSA	02
BAÑO DE VARONES	01
BAÑO DE DAMAS	01
BAÑO UNIVERSAL	01
BAÑO PERSONAL	01
CAMARINES VARONES	01
CAMARINES DAMAS	01
BAÑO DE MANIPULADORAS	01
BAÑO AUXILIARES	01
SALA CENTRO DE ESTUDIANTES	01
TALLER PIE	01
BODEGAS	01
SALA DE CALDERAS	02

9.0 INDICE DE EFICIENCIA INTERNA

APROBACION	2022	2023	2024
	94.2	91.6	87.72

REPROBACIÓN	2022	2023	2024
	5.8	8.4	11.88

RETIRO	2022	2023	2024
	13.1	13.2	11.87

10.0 RESULTADO DE MEDICIONES EXTERNAS SIMCE

10.1 SIMCE SEGUNDO MEDIO

2022		2023		2024	
LENGUAJE	MATEMÁTICA	LENGUAJE	MATEMÁTICA	LENGUAJE	MATEMÁTICA
217	222	219	238	226	235

11.0 RESEÑA HISTÓRICA.

El Liceo es un Establecimiento Educacional que tiene sus raíces en los albores del Siglo XX. En efecto, hacia el año 1900 funcionaban dos escuelas primarias: la Escuela N° 8 de Hombres, dirigida por don José del Carmen Miranda y la Escuela N° 9 de Mujeres, dirigida por la Sra. Rosario Gutiérrez. Estas escuelas se ubicaban en calle Prat esquina Pedro Montt, y en el antiguo edificio del Cuerpo de Bomberos, respectivamente.

La escuela de hombres sufrió los efectos de un incendio el año 1925, y el Ministerio tuvo que arrendar una casa para que sirviera de local escolar, ubicándose ésta en la calle Pedro Aguirre Cerda (donde se ubica actualmente el patio de la Empresa Agromar).

Hacia el año 1935, el Inspector Escolar de aquel entonces ya sugería la posibilidad de fusionar las escuelas con el objeto de poder crear el 5º año Básico; situación que se vino a concretar el año 1944, cuando el Decreto N° 6053 del 02 de octubre de ese año decía: ...

” Fusiónase a contar del 1º de Octubre del presente año la Escuela de Mujeres de Segunda Clase N° 9, del Departamento que funcionará como Escuela Mixta de Segunda Clase con el N° 8 en los locales fiscales que actualmente ocupan. Anótese, tomen razón y comuníquese por orden del Presidente... lo



que comunico a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud. César Bunster ”.

El director de esta Escuela, con una matrícula de 180 alumnos, sería el profesor don Eleodoro Mansilla Cárdenas, quien trabajó junto a los docentes Sras. Rosalía Roa Pérez, Irma Oyarzún Andrade, Luisa Araúz Navarro, y don Augusto Barrientos Gallardo. Con la Reforma Educacional del presidente Frei, en 1960, la Escuela Mixta N° 8 es una de las seleccionadas para crear el 7º año Básico, y ese mismo año sus docentes participan del perfeccionamiento académico para 8º año Básico (1967-1968)

Debido al aumento sostenido de la población Dalcahuina, y al manifiesto interés de los jóvenes por continuar estudios de Ed. Media en su localidad, el año 1983 es creado el Primer Año de Enseñanza Media, y la Escuela Mixta N° 8 se transforma en Liceo con el nombre de **“Liceo C-41 “Nueva Galicia”**, egresando de sus aulas la primera promoción de alumnos de 4º Año de Enseñanza Media el año 1986.

El año 1993 se pasa a llamar **Liceo Dalcahue**, su nombre oficial se da por Resolución N° 1324 /06/93, Seceduc. y reconocido como Cooperador de la Función Educacional del Estado mediante Resolución Exenta N° 730 del 15.03.84, y dependiente directo de la Corporación de Educación y Servicios “Ramón Freire”.

11.1 ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL.

El Liceo se encuentra ubicado en la Avda. Mocopulli N° 375 de la ciudad de Dalcahue, comuna de igual nombre, siendo el único Establecimiento de Enseñanza Media de carácter público de nuestra comuna. Mayoritariamente la población de la comuna es urbana, dedicándose principalmente a labores del sector secundario (empresas conserveras y cultivos marinos), situación que ha incidido fuertemente en nuestro quehacer pedagógico al incorporarse la mujer al mundo del trabajo, repercutiendo, sobre todo, en el aspecto control de los hijos (cumplimiento de tareas, tiempo dedicado al estudio, asistencia de los alumnos a clases, asistencia a reuniones de los apoderados, justificaciones, salidas, etc.).

Por otro lado, el Liceo cuenta con una amplia red de apoyo de diferentes Servicios e Instituciones que contribuyen a complementar la labor educativa del Establecimiento: CESFAM, Carabineros de Chile, Bomberos, Armada de Chile, Universidad de Los Lagos, INACAP, AIEP, la ONG Canales, (esta última especialmente como apoyo a los jóvenes de la modalidad TP), JUNAEB, Registro Civil, Empresas, etc. Asimismo, el entorno es un elemento colaborador en la gestión escolar y en el desarrollo integral de los estudiantes, que ofrece y dispone de elementos, redes e infraestructura que, eficazmente utilizados por el Establecimiento contribuyen en la formación de nuestros estudiantes, es decir, concebimos al entorno



como una prolongación del espacio educativo del liceo. Estos espacios coadyuvantes del proceso educativo, entre otros, son los siguientes: entorno aledaño a nuestro Liceo, gimnasio y multicanchas de la comuna, estadio fiscal, museo, escuelas de la comuna, biblioteca, industrias, parque Teguel, plaza, lugares y sitios de interés turístico y patrimonial, radios emisoras locales, servicios públicos e instituciones, espacios y redes viales urbanas y rurales para la ejecución de actividades físicas, deportivas y recreativas

12.0 IDEARIO

12.1 SELLOS EDUCATIVOS.

El **Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue**, fiel a su compromiso con la formación integral de sus estudiantes y en coherencia con su Proyecto Educativo Institucional, declara como parte de su identidad cuatro sellos que orientan nuestro quehacer pedagógico, cultural y social:

12.1.1 Sello Artístico

Promovemos el desarrollo de la sensibilidad, la creatividad y la expresión de los estudiantes a través de diversas manifestaciones artísticas. Desde la tradición musical y artesanal de Dalcahue y Chiloé, impulsamos experiencias que fortalezcan la identidad cultural, el patrimonio intangible y la valoración del arte como medio de aprendizaje y transformación social.

12.1. 2 Sello Cultural

Reconocemos y valoramos la riqueza cultural del archipiélago de Chiloé, integrando en la formación de nuestros estudiantes la memoria histórica, las tradiciones, costumbres y expresiones propias del territorio. Este sello busca fortalecer el sentido de pertenencia, el respeto a la diversidad cultural y el compromiso con la preservación del legado local y nacional.

12.1.3 Sello Deportivo

Entendemos el deporte como una vía fundamental para el desarrollo físico, emocional y social. A través de la práctica de disciplinas individuales y colectivas, fomentamos el trabajo en equipo, la vida saludable, el esfuerzo personal, la sana competencia y la perseverancia, contribuyendo así a la formación de ciudadanos activos y responsables.

12.1.4 Sello Medioambiental

Asumimos el compromiso con la protección y cuidado del entorno natural de Dalcahue y del archipiélago de Chiloé. Desde la conciencia ecológica, promovemos prácticas sustentables, el respeto por la biodiversidad y la responsabilidad frente a la crisis ambiental global. Formamos estudiantes que actúen como agentes de cambio en sus comunidades, capaces de liderar iniciativas que promuevan el desarrollo armónico entre las personas y la naturaleza.



13.0 VISIÓN

Ser un Liceo que, de la mano del mejoramiento continuo, represente un modelo de enseñanza que combine la formación profesional con una educación valórica a todos los miembros de su comunidad, para asegurar la inserción al mundo laboral y la prosecución de estudios superiores.

14.0 MISIÓN.

El Liceo Bicentenario de Excelencia de Dalcahue entrega una amplia oferta educativa conjugándola con una preocupación permanente por los jóvenes que asisten a sus aulas que apunten a superar las condiciones sociales, económicas y culturales en que ellos y sus familias se desenvuelven

15.0 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.

Las **Definiciones y Sentidos Institucionales** son los fundamentos que orientan nuestras prácticas escolares y dotan de coherencia y propósito a nuestro Proyecto Educativo. Nacen desde nuestros Sellos Educativos —artístico, cultural, deportivo, medioambiental y espíritu bicentenario—, y operan como directrices estratégicas que delimitan y dan forma a nuestras acciones, orientando la planificación, ejecución y evaluación de nuestras actividades.

15.1 Espíritu Bicentenario — Valores centrales

- **Excelencia:** Búsqueda constante del máximo desarrollo personal y colectivo.
- **Solidaridad:** Trabajo colaborativo en pro de objetivos comunes.
- **Perseverancia:** Afrontar tareas con constancia y actitud optimista.
- **Prudencia:** Toma de decisiones basada en reflexión personal y colectiva.
- **Tolerancia:** Respeto y apertura hacia diversidades para el bien común.
- **Autonomía:** Capacidad de decisiones individuales coherentes con el PEI.
- **Trabajo en equipo:** Contribución activa hacia metas escolares compartidas.
- **Respeto:** Reconocimiento y valoración de la diversidad y dignidad individual.
- **Responsabilidad:** Actuar con integridad en función del compromiso institucional.



16.0 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS.

Los **principios y enfoques educativos** del Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue constituyen las orientaciones fundamentales que guían el quehacer pedagógico y formativo de nuestra comunidad escolar. Se inspiran en la misión y visión institucional, en los sellos educativos definidos (artístico, cultural, deportivo y medioambiental) y en el contexto territorial del archipiélago de Chiloé, donde la tradición, la identidad y el patrimonio cultural y natural son parte esencial del aprendizaje.

16.1 Principio de Integralidad Formativa

El liceo asume la formación de sus estudiantes desde una perspectiva **integral**, donde se promueve el desarrollo armónico de las dimensiones académica, personal, social, cultural y ética. Entendemos la educación como un proceso que no solo busca la adquisición de conocimientos, sino también la formación en valores, habilidades socioemocionales, autonomía y compromiso ciudadano.

16.2 Principio de Excelencia y Equidad

Promovemos la **excelencia educativa**, entendida como el esfuerzo constante por alcanzar el máximo desarrollo de las capacidades y talentos de cada estudiante, asegurando, al mismo tiempo, la **equidad** en el acceso a oportunidades de aprendizaje. Cada estudiante, sin importar sus condiciones personales, sociales o culturales, tiene derecho a recibir una educación de calidad, pertinente y justa.

16.3 Principio de Pertinencia Cultural y Territorial.

Reconocemos y valoramos la identidad cultural del **pueblo chilote** y su patrimonio como parte esencial de la formación escolar. Incorporamos saberes locales, tradiciones orales, manifestaciones artísticas, oficios y prácticas comunitarias en las experiencias pedagógicas, de manera que nuestros estudiantes desarrollen un fuerte **sentido de pertenencia** y compromiso con su territorio.

16.4 Principio de Participación y Comunidad.

Entendemos que la educación es una tarea colectiva que involucra a toda la comunidad educativa: estudiantes, familias, docentes, asistentes de la educación, directivos y actores sociales del entorno. La **participación activa** y el diálogo permanente fortalecen la convivencia escolar, la gestión democrática y la construcción de un clima inclusivo, respetuoso y colaborativo.



16.5 Principio de Sustentabilidad y Conciencia Ambiental.

El liceo asume un compromiso con el **cuidado del medioambiente** y la promoción de una cultura de sustentabilidad. La biodiversidad y riqueza natural del archipiélago de Chiloé se convierten en una oportunidad pedagógica para formar ciudadanos conscientes, responsables y capaces de liderar acciones que contribuyan al equilibrio ecológico y al desarrollo sostenible de sus comunidades.

16.6 Principio de Innovación Pedagógica

La educación del siglo XXI demanda metodologías activas y flexibles. En este marco, impulsamos un enfoque pedagógico basado en la **innovación**, el uso pertinente de tecnologías, el aprendizaje basado en proyectos, la interdisciplinariedad y la investigación escolar. Buscamos que nuestros estudiantes sean protagonistas de su propio aprendizaje, desarrollando pensamiento crítico, creatividad y capacidad de resolver problemas complejos.

17.0 Enfoques Educativos

17.1 Enfoque Humanista y Valórico

Entendemos la formación como un proceso que coloca a la persona en el centro, reconociendo su dignidad, su libertad y sus derechos. Promovemos la vivencia de valores universales —respeto, responsabilidad, solidaridad, justicia y tolerancia— que fortalezcan la convivencia escolar y la construcción de ciudadanía activa.

17.2 Enfoque Científico-Humanista

Se fomenta el pensamiento crítico, reflexivo y analítico, entregando a los estudiantes herramientas para comprender los fenómenos sociales, naturales y culturales que los rodean. A través de la investigación y el razonamiento, se prepara a los jóvenes para desenvolverse en la educación superior y en la sociedad de manera responsable y comprometida.

17.3 Enfoque Técnico-Profesional

Reconocemos la importancia de preparar a los estudiantes en competencias laborales y profesionales vinculadas a las especialidades de **Administración con mención en Recursos Humanos** y **Construcciones Metálicas**. Se enfatiza la formación en competencias técnicas, el trabajo en equipo, la responsabilidad laboral y la vinculación con el mundo productivo local, promoviendo la empleabilidad y la innovación en sectores estratégicos de la zona.



17.4 Enfoque Intercultural y de Inclusión

El liceo reconoce la diversidad como un valor y no como una dificultad. La inclusión educativa se entiende como un principio rector que garantiza igualdad de oportunidades, valoración de las diferencias y respeto a la identidad cultural y personal de cada estudiante. La interculturalidad permite el diálogo de saberes y la apertura hacia otras realidades, fortaleciendo la convivencia democrática y el respeto por los derechos humanos.

17.5 Enfoque Socio-Comunitario y Deportivo.

El deporte, la actividad física y la vida saludable son pilares de nuestra formación. A través de la práctica sistemática de actividades deportivas y recreativas, se busca fortalecer el autocuidado, la disciplina, la perseverancia, el liderazgo y la integración social. Asimismo, el liceo fomenta la participación en iniciativas comunitarias que conecten la escuela con su entorno social y cultural.

18.0 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS.

Los **valores del Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue** representan los principios éticos y actitudes que guían el quehacer de toda la comunidad educativa. Se constituyen como pilares fundamentales de la formación integral, orientando el comportamiento, las relaciones interpersonales y las decisiones de los estudiantes y funcionarios del establecimiento.

18.1 Excelencia

Promovemos la búsqueda constante del máximo desarrollo académico, personal y social, entendida como un compromiso de superación y esfuerzo permanente en todas las áreas del quehacer educativo.

18.2 Solidaridad

Fomentamos la disposición activa para colaborar con los demás, compartiendo conocimientos, experiencias y apoyo mutuo, en pos del crecimiento personal, institucional y comunitario.

18.3 Perseverancia

Valoramos la constancia y la capacidad de enfrentar desafíos con resiliencia, optimismo y compromiso hasta alcanzar las metas propuestas.

18.4 Prudencia

Incentivamos la capacidad de reflexionar y tomar decisiones responsables, considerando las consecuencias personales, colectivas y sociales de cada acción.



18.5 Tolerancia

Promovemos la apertura y respeto hacia la diversidad de ideas, culturas y formas de ser, como un principio fundamental para la convivencia democrática.

18.6 Autonomía

Formamos estudiantes capaces de tomar decisiones libres y responsables, coherentes con la misión, visión y sellos institucionales del liceo.

18.7 Trabajo en equipo.

Reconocemos el valor de la cooperación, el aporte personal en función de objetivos colectivos y la construcción conjunta de aprendizajes significativos.

18.8 Respeto

Valoramos la dignidad de cada persona, el reconocimiento de la diversidad y la aceptación de los demás como fundamento del buen trato y la convivencia escolar.

18.9 Responsabilidad

Impulsamos el compromiso de cumplir con las obligaciones académicas, sociales y comunitarias, asumiendo las consecuencias de los propios actos y decisiones.

19.0 Competencias Específicas del Liceo

Las **competencias específicas** definen el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que nuestros estudiantes deben desarrollar durante su trayectoria escolar, y que se proyectan en el perfil de egreso. Estas competencias están vinculadas a nuestros sellos educativos, a la realidad territorial de Dalcahue y a las modalidades formativas del liceo (científico-humanista y técnico-profesional).

19.1 Competencias Académicas y Cognitivas

Desarrollar **pensamiento crítico, reflexivo y analítico** para comprender fenómenos naturales, sociales y culturales.

Manejar herramientas tecnológicas y científicas que favorezcan el aprendizaje autónomo y la investigación escolar.

Aplicar estrategias de resolución de problemas en contextos diversos, demostrando creatividad e innovación.



19.2 Competencias Socioemocionales y Éticas

- Practicar la **empatía, el respeto y la solidaridad** como ejes centrales de la convivencia escolar.
- Gestionar emociones y desarrollar resiliencia frente a desafíos personales y colectivos.
- Actuar con responsabilidad, autonomía y sentido ético en la toma de decisiones.

19.3 Competencias Culturales y Artísticas

- Reconocer, valorar y difundir el **patrimonio cultural y artístico de Chiloé**, integrando la identidad local en sus aprendizajes.
- Participar en instancias de creación artística, cultural y comunitaria que fortalezcan la expresión y el sentido de pertenencia.

19.4 Competencias Deportivas y de Vida Saludable.

- Desarrollar hábitos de **actividad física, autocuidado y vida saludable** como parte del bienestar integral.
- Participar activamente en actividades deportivas, demostrando disciplina, perseverancia y trabajo en equipo.

19.5 Competencias Medioambientales y Territoriales.

- Adoptar una conciencia ecológica crítica, reconociéndose como agentes de cambio en la protección del medioambiente.
- Implementar prácticas sustentables en la vida escolar y comunitaria, fomentando el respeto por la biodiversidad y el equilibrio natural.

19.6 Competencias Técnico-Profesionales (para las especialidades TP)

- **Administración (mención Recursos Humanos):** Desarrollar habilidades en gestión administrativa, liderazgo organizacional y responsabilidad social en el ámbito laboral.
- **Construcciones Metálicas:** Dominar técnicas de fabricación, seguridad en el trabajo y compromiso con la innovación tecnológica aplicada a la industria local.
- Vincularse con el mundo productivo y laboral del territorio de Chiloé, proyectando trayectorias educativas y profesionales pertinentes.

20.0 PERFILES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DALCAHUE.

El Proyecto Educativo Institucional del **Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue** reconoce que el cumplimiento de su misión y visión requiere de la acción coordinada y comprometida de todos los



actores que conforman la comunidad escolar. Cada miembro cumple un rol fundamental en la construcción de aprendizajes significativos, la promoción de valores y el fortalecimiento de la convivencia.

20.1 Perfil del Equipo Directivo

El **Equipo Directivo** del Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue cumple un rol fundamental en la conducción de la comunidad educativa y en la concreción de la misión y visión institucional. Su labor se enmarca en el desarrollo de diversas dimensiones que buscan movilizar a los actores escolares hacia la mejora continua y el logro de aprendizajes significativos para todos los estudiantes.

Se espera que los profesionales directivos:

- **Lideren con visión estratégica compartida**, promoviendo una cultura organizacional coherente con los sellos institucionales y orientada al cumplimiento de la excelencia académica, la formación integral y la equidad.
- **Asuman la convivencia escolar como un espacio de aprendizaje**, gestionando climas inclusivos, participativos y respetuosos, que favorezcan el desarrollo socioemocional y ético de los estudiantes.
- **Conduzcan las prácticas pedagógicas y curriculares**, impulsando procesos de enseñanza-aprendizaje innovadores, pertinentes y contextualizados al territorio de Dalcahue y al archipiélago de Chiloé.
- **Fortalezcan el desarrollo profesional docente**, generando instancias de reflexión, acompañamiento y formación continua que permitan a los equipos educativos responder a los desafíos de la educación actual.
- **Favorezcan la participación activa de todos los estamentos** de la comunidad educativa — docentes, estudiantes, asistentes de la educación, familias y redes externas— en la construcción de un proyecto escolar inclusivo y sostenible.
- **Ejemplifiquen en su quehacer profesional y personal** los valores institucionales de respeto, responsabilidad, solidaridad, prudencia, tolerancia, autonomía, perseverancia, excelencia y trabajo en equipo, siendo referentes éticos y pedagógicos dentro de la comunidad.

En consecuencia, el Equipo Directivo no solo administra y gestiona, sino que lidera desde la convicción, la colaboración y la coherencia con los principios del PEI, convirtiéndose en motor del cambio y garante de la calidad educativa en nuestro establecimiento.



20.2 Perfil de los Docentes

El cuerpo docente del **Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue** constituye el pilar esencial en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Su rol no se limita al aula, sino que abarca también la construcción colectiva de una comunidad educativa cohesionada y orientada al desarrollo integral de los estudiantes.

Se espera que los docentes:

- **Planifiquen, implementen y evalúen procesos de enseñanza** coherentes con el currículo nacional y contextualizados al territorio y realidad de Dalcahue y Chiloé.
- **Incorporen metodologías activas, inclusivas y diversificadas**, que permitan atender las necesidades educativas de todos los estudiantes, asegurando igualdad de oportunidades.
- **Favorezcan la atención a la diversidad**, adaptando estrategias y recursos que promuevan la inclusión y el aprendizaje significativo, en articulación con el Programa de Integración Escolar (PIE) y otros apoyos institucionales.
- **Trabajen de manera colaborativa** con sus pares, participando en la construcción de proyectos, innovaciones pedagógicas y en la reflexión constante sobre la práctica docente.
- **Promuevan los valores institucionales** (excelencia, respeto, solidaridad, responsabilidad, trabajo en equipo, autonomía, tolerancia, prudencia y perseverancia), integrándolos en la enseñanza y en la convivencia escolar.
- **Mantengan un compromiso ético y profesional** con la formación integral de los estudiantes, actuando como referentes en lo académico, lo social y lo valórico.

De esta manera, el docente es un agente transformador que guía, acompaña y potencia el aprendizaje, contribuyendo al cumplimiento de la misión y visión del liceo.

20.3 Perfil de los Asistentes de la Educación.

Los **Asistentes de la Educación** cumplen un rol central y complementario en el proceso educativo, aportando a la gestión institucional, al apoyo pedagógico y al acompañamiento socioemocional de los estudiantes. Su trabajo sostiene la vida escolar cotidiana y contribuye al logro de los objetivos del PEI.

Se espera que los asistentes de la educación:

- **Aporten al buen funcionamiento del establecimiento**, desde sus diferentes funciones administrativas, técnicas, profesionales, psicosociales y de apoyo.
- **Contribuyan directamente a la formación de los estudiantes**, generando climas de respeto, confianza y acompañamiento en la vida escolar.



- **Participen activamente en la comunidad educativa**, colaborando con directivos, docentes, estudiantes y familias en el desarrollo de iniciativas institucionales.
- **Promuevan un trato digno, inclusivo y respetuoso**, actuando como modelos de convivencia y reforzando el sentido de pertenencia institucional.
- **Apoyen la implementación de los sellos institucionales**, en especial los vinculados al arte, la cultura, el deporte y el cuidado del medioambiente.
- **Demuestren compromiso y responsabilidad** en el ejercicio de sus funciones, trabajando con vocación de servicio, disposición colaborativa y ética profesional.

En este sentido, los asistentes de la educación no son solo un apoyo funcional, sino agentes educativos activos que fortalecen la formación integral de los estudiantes y el cumplimiento de la misión del liceo.

20.4 Perfil de los Estudiantes

El **Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue** reconoce a sus estudiantes como el centro de su quehacer educativo, valorando su diversidad y potenciando su desarrollo integral. Este perfil se concibe como **dinámico y evolutivo**, respondiendo a las distintas etapas de crecimiento y al contexto sociocultural del archipiélago de Chiloé. Constituye el eje articulador de la formación impartida por la institución y se proyecta en los rasgos que deberán distinguir a los egresados, tanto de la modalidad científico-humanista como de la técnico-profesional.

20.4.1 Dimensión Académica e Intelectual

- Desarrollan **pensamiento crítico, reflexivo y creativo**, aplicando el conocimiento de manera responsable para enfrentar desafíos locales y globales.
- Ejercen la **autonomía en el aprendizaje**, utilizando diversas estrategias, tecnologías y fuentes de información para construir saberes significativos.
- Demuestran competencias para **continuar estudios superiores** en el ámbito científico-humanista, o para **insertarse en el mundo laboral y productivo** en el caso de la formación técnico-profesional.

En la modalidad técnico-profesional:

En **Administración** **mención Recursos Humanos**, son capaces de gestionar procesos administrativos, trabajar en equipos organizacionales y ejercer liderazgo responsable.

En **Construcciones Metálicas**, aplican conocimientos técnicos en la fabricación, montaje y mantención, respetando normas de seguridad, innovación y eficiencia productiva.

En la **modalidad científico-humanista**:



Son jóvenes preparados para la educación superior, con bases sólidas en ciencias, humanidades y comunicación, capaces de aportar en el ámbito académico, social y cultural.

20.4.2 Dimensión Valórica y Ciudadana.

- Practican los **valores institucionales**: excelencia, responsabilidad, respeto, solidaridad, prudencia, tolerancia, autonomía, perseverancia y trabajo en equipo.
- Se reconocen como **ciudadanos democráticos, críticos y participativos**, comprometidos con la justicia social y el respeto de los derechos humanos.
- Fortalecen su **identidad cultural y territorial**, valorando las tradiciones, el patrimonio y la historia de Dalcahue y Chiloé.

20.4.3 Dimensión Socioemocional y Relacional.

- Demuestran **empatía, respeto y disposición al diálogo**, aportando a una convivencia escolar inclusiva y libre de violencia.
- Desarrollan **habilidades socioemocionales y resiliencia**, afrontando con madurez desafíos personales, académicos y laborales.
- Participan activamente en actividades escolares, artísticas, deportivas y comunitarias, fortaleciendo la cohesión social y el sentido de pertenencia.

20.4.4 Dimensión Medioambiental y de Sustentabilidad.

- Poseen una **conciencia ecológica crítica**, reconociéndose como agentes de cuidado y preservación del entorno natural del archipiélago.
- Implementan prácticas sustentables en su vida escolar, familiar y comunitaria, aportando a un desarrollo armónico entre sociedad y naturaleza.

20.5 Perfil de Apoderados

En el **Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue** reconocemos a los **padres, madres y apoderados** como actores fundamentales del proceso educativo. Su rol es tan relevante como el de cualquier otro miembro de la comunidad escolar, en tanto son **colaboradores activos** que acompañan y fortalecen la formación integral de sus hijos e hijas.

Se espera que los apoderados de nuestro establecimiento:



- **Conozcan y valoren la propuesta educativa del liceo**, adhiriendo a su misión, visión, sellos y principios institucionales, y comprometiéndose con el proyecto formativo.
- **Confíen en la labor pedagógica y formativa de la institución**, estableciendo relaciones de respeto, cooperación y corresponsabilidad con los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación.
- **Participen activamente en los espacios y tiempos de encuentro** que el liceo dispone, tales como reuniones, talleres, entrevistas, instancias formativas y actividades culturales, deportivas y comunitarias.
- **Acompañen de manera permanente el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas**, apoyando hábitos de estudio, fomentando la responsabilidad y reforzando valores en el hogar.
- **Promuevan un ambiente familiar de respeto, afecto y disciplina positiva**, coherente con los valores institucionales de excelencia, responsabilidad, solidaridad, prudencia, tolerancia, autonomía, perseverancia, respeto y trabajo en equipo.
- **Se reconozcan como agentes corresponsables de la formación integral**, aportando al desarrollo académico, socioemocional y valórico de los estudiantes, en alianza con la escuela.
- **Contribuyan al fortalecimiento de la identidad cultural y medioambiental**, transmitiendo tradiciones y buenas prácticas de cuidado del entorno que forman parte de la riqueza del archipiélago de Chiloé.

20.6 Perfil de Profesionales de Apoyo (Duplas Psicosociales y otros especialistas).

En el **Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue**, los **profesionales de apoyo** constituyen un pilar fundamental en la formación integral de los estudiantes. Su rol trasciende la atención individual de casos, ya que se entiende lo **psicosocial como una dimensión del desarrollo humano** que vincula lo individual con lo colectivo, lo personal con lo comunitario y lo pedagógico con lo socioemocional.

Se espera que estos profesionales:

- **Articulen su labor con el quehacer educativo del liceo**, contribuyendo directamente al mejoramiento de los aprendizajes y al logro de la misión y visión institucional.
- **Implementen modelos de trabajo interdisciplinarios y sistémicos**, que integren lo pedagógico, lo psicosocial y lo comunitario, superando enfoques centrados únicamente en el “problema” individual.



- **Favorezcan una perspectiva comunitaria de la convivencia escolar**, desarrollando acciones preventivas, de promoción del bienestar y de fortalecimiento socioemocional de toda la comunidad educativa.
- **Trabajen en coordinación con docentes, directivos, estudiantes, apoderados y redes externas**, aportando herramientas que fortalezcan la inclusión, la equidad y la participación activa.
- **Generen estrategias de acompañamiento socioemocional** que potencien la resiliencia, la autoestima, la gestión de emociones y la resolución pacífica de conflictos en los estudiantes.
- **Promuevan prácticas de autocuidado y salud mental** en toda la comunidad educativa, incluyendo a los propios equipos de trabajo.
- **Resguarden los derechos de niños, niñas y adolescentes**, conforme a la normativa vigente, garantizando un trato digno, inclusivo y respetuoso en cada intervención.
- **Contribuyan a la construcción de una cultura escolar saludable**, en coherencia con los valores institucionales de respeto, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, prudencia y trabajo en equipo.

En este sentido, los profesionales y duplas psicosociales no son agentes externos al proceso formativo, sino **actores educativos activos**, cuya labor está directamente vinculada al fortalecimiento del aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes en el contexto cultural y territorial de Dalcahue y el archipiélago de Chiloé.

21.0 DIAGNOSTICO DE LA INSTITUCION.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Planta profesional de docentes idónea y completa. • Profesores con experiencias de pasantías en el extranjero. • Profesores que pertenecen a redes provincial de Inglés y de Cultura. • Horario disponible para reuniones de Departamentos de Asignaturas. • Existencia de un Centro General de Padres y Apoderados. - Estudiantil. • Existencia de un Consejo Escolar. • Equipo de gestión constituido y funcionando. • Programa de Integración Escolar y apoyo psicosocial. • Buenos resultados en evaluación docente. • CRA implementado y biblioteca con horario completo. • Existencia Laboratorio de Ciencias, administración. • Existencia de material audiovisual. • Taller Carrera de Construcciones Metálicas implementado con maquinaria de alta tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto número de estudiantes con problemas de Aprendizaje. • Falta de motivación y expectativa de los estudiantes y apoderados. • Falta espacio recreativo para los estudiantes. • Falta de compromiso de identidad para con el establecimiento (estudiantes-apoderados). • Falta de compromiso de apoderados y familias con el proceso educativo de sus hijos. • Falta de capacitación y/o perfeccionamiento presencial tanto para Docentes como para Asistentes de la Educación. • Poco sentido de responsabilidad estudiantil de los estudiantes. • Bajo cumplimiento de labores administrativas docentes (registro de notas en libros de clases, planificaciones, evaluaciones, subvención). • Falta de hábitos de estudio y conductas de entrada en los estudiantes de 1os. Medios.



OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de instituciones y organismos no gubernamentales (redes) • Único Liceo de la Comuna. • Establecer redes de coordinación con enseñanza básica. • Instituciones de educación superior en la ciudad de castro. (convenios de colaboración) • Existencias de redes provinciales: ingles, bicentenario, música. • Facilidad de acceso a Internet. • Atención de salud en diferentes áreas. • Programa de Residencia Familiar. • Buenas relaciones con organizaciones comunitarias locales. • Vinculación mediante el Programa de Salud Adolescente con CESFAM de Dalcahue. • Empresas de la zona que reciben estudiantes en práctica y apoyo Programa de Alternancia en área TP. • Contar con programas de apoyo JUNAEB (alimentación, salud escolar, residencia familiar, becas, etc.). • Programas del MINEDUC: PACE, 	<ul style="list-style-type: none"> • La no existencia de un programa de articulación pedagógica-curricular comunal para el trabajo con la educación básica. • Baja escolaridad de los apoderados. • Ausentismo escolar. • Falta de expectativas y proyección por parte de los padres y apoderados. • No hay profesores para reemplazo en educación media. • Existencia de Liceos técnicos cercanos en la Provincia. • Aumento de consumo de alcohol y drogas en los jóvenes. • Excesiva demora en la entrega de insumos para la carrera de CM.



<p>Ley SEP, otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Municipal con becas. 	
---	--

22.0 OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS.</p>	<p>AREA: GESTIÓN PEDAGOGICA.</p> <p>Asegurar La Implementación Efectiva Del Currículo A Través De La Planificación, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación Y Retroalimentación De La Priorización Curricular, Relevando Los Aprendizajes Claves, El Desarrollo De Habilidades Y La Integración De Saberes Mediante La Generación De Comunidades De Aprendizaje Y Trabajo En Departamentos</p>
	<p>AREA: LIDERAZGO ESCOLAR</p> <p>Fortalecer El PEI, Del Establecimiento A Través De Un Proceso De Mejora Continua Vinculadas A Las Necesidades Y Expectativas De Los Estudiantes Y Sus Familias Promoviendo Estrategias De Trabajo Colaborativo, Procesos Participativos De Análisis Y Reflexión, Basadas En Evidencias, Así Como La Articulación Con Redes De Apoyo Locales Y La Re vinculación Educativa.</p>
	<p>AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR</p> <p>Promover, Intencionar Y Desarrollar El Aprendizaje Socioemocional De Cada Uno De Los Actores Que Componen La Comunidad Educativa, Atendiendo Integralmente Esta Dimensión, Propiciando El Restablecimiento De Vínculos, Una Convivencia Respetuosa E Inclusiva Y El Cuidado De La Salud Mental.</p>
	<p>AREA: GESTION DE RECURSOS.</p>



	<p>Garantizar La Adecuada Provisión, Organización De Recursos Materiales, Gestión Y Capacitación De Los Recursos Humanos, Como Así También Disponer De Las Condiciones Estructurales Y De Seguridad Que Permitan Asegurar La Continuidad Operativa Del Proceso Enseñanza - Aprendizaje Y Bienestar De Todos Los Estudiantes Y funcionarios Del Establecimiento</p>
--	--

23.0 PROGRAMAS U PROYECTOS CON LOS QUE HA CONTADO EL ESTABLECIMIENTO ESTOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS.

23.1 PROYECTO BICENTENARIO

Tiene como propósito fortalecer el proyecto educativo institucional del liceo a través de un proceso de mejora continua vinculadas a las necesidades y expectativas de los estudiantes, sus familias y entorno; para alcanzar dichos propósitos se trabajará a través de las cuatro áreas de gestión: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia y Gestión de Recursos, generando en cada una de ellas una serie de iniciativas referidas a estándares organizados entres dimensiones:

- Calidad de los Aprendizajes.
- Vinculación con el Mundo Productivo.
- Articulación con la Educación Superior.

23.2 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME).

Nuestro Establecimiento a contar del año 2014 está adscrito al convenio de desempeño de la Ley SEP a través de un Plan de Mejoramiento Educativo a cuatro años, destinado al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación y con el respectivo financiamiento derivado del número de estudiantes prioritarios.

La elaboración del PME está en directa correspondencia con los lineamientos del PEI y el Proyecto Bicentenario, en cuanto a su misión y visión, objetivos estratégicos, sellos identitarios, valores institucionales, principios institucionales y conforme a las políticas de inclusión y equidad propiciada por la Reforma Educacional y la propuesta de la JECD. El PME es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica del establecimiento, permite definir y trazar objetivos estratégicos y ordena y



articula las acciones e iniciativas anuales que permitirán alcanzar los objetivos trazados, a partir de su implementación, monitoreo, seguimiento y ajuste continuo.

23.3 PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE).

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo objetivo principal es entregar apoyos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sea transitorias o permanentes, con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del currículum nacional, y a través de ello contribuir al mejoramiento de la ~~ent~~ para la diversidad de todos los estudiantes. De acuerdo a lo anterior el PIE en nuestro Establecimiento ha generado diversas estrategias para alcanzar dichos propósitos, entre otros:

- Conformación curso Opción 4 (Laboral) con la implementación de taller de gastronomía y de mueblería.
- Conformación de equipos multidisciplinarios
- Reuniones de coordinación permanente entre docentes aula común y Educadores Diferenciales.
- Apoyo permanente a los estudiantes en aula común, sala de recursos, refuerzo educativo.
- Intervención psico-social.
- Sesiones de prevención asociadas a aspectos emocionales y/o sociales.
- Orientación a padres y apoderados, con temas como el respeto, comunicación efectiva.

23.4 JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JECD)

Nuestro Proyecto de Jornada Escolar Completa obedece al fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional, alineado con el Proyecto Bicentenario y el Plan de Mejoramiento Educativo, a través de un proceso de mejora continua con énfasis en la implementación y ejecución de iniciativas y/o acciones educativas y formativas, vinculadas a las necesidades y expectativas de los estudiantes de la modalidad H-C y T-P., sus familias y entorno, diseñadas para el aseguramiento de logros de aprendizaje según los estándares del currículum nacional, con énfasis en el desarrollo y fortalecimiento de habilidades duras (técnicas y cognitivas) y habilidades blandas (sociales y afectivas), para el logro de aprendizajes significativos. Se pretende, además, garantizar las condiciones que permitan un clima y ambiente de sana convivencia para el logro de los objetivos educativos y formativos, que propendan a construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa.



23.5 PROGRAMA PACE

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), inserto en la política de fortalecimiento de la Educación Pública, tiene por objetivo brindar a los estudiantes de los liceos más vulnerables del país la posibilidad de acceder a la Educación Superior a través de un programa de acompañamiento y desarrollo de las habilidades necesarias que les permitan realizar este camino en forma exitosa.

Los estudiantes del Liceo a partir del año 2015 reciben una formación integral en desarrollo de habilidades socioafectivas y orientación vocacional, además en la Educación Superior recibirán programas de nivelación y acompañamiento, todo esto a cargo de la Universidad de Los Lagos quien tiene la responsabilidad del PACE en nuestra Provincia.

Todos los estudiantes pueden participar de los beneficios de desarrollo del Programa pero al egreso de la Educación Media tendrán acceso a un cupo en la Educación Superior aquellos jóvenes cuyo esfuerzo los sitúe en el 15 % superior de su promoción en el ranking de notas y que junto con esto tengan sobre 85 % de asistencia y participación en las diversas actividades programadas, todo esto sin considerar nivel socioeconómico de los estudiantes quienes podrán acceder a vacantes de carreras en las distintas Universidades participantes del PACE sin considerar puntaje PAES.

23.6 ALTERNANCIA EDUCATIVA.

El **Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue** implementa la **estrategia pedagógica de alternancia** en sus dos especialidades Técnico-Profesionales: **Construcciones Metálicas y Administración, mención Recursos Humanos**. Esta modalidad, reconocida y regulada por el **Ministerio de Educación** a través del Decreto Exento N.º 452 de 2019 y el Oficio Ordinario N.º 10/2020 de la Dirección de Educación Técnico-Profesional, busca articular los aprendizajes adquiridos en el liceo con experiencias formativas en contextos reales de trabajo.

Gracias a la alternancia, nuestro establecimiento ha consolidado **convenios de colaboración con diversas empresas locales de Dalcahue y de comunas aledañas**, lo que ha permitido que los estudiantes, desde 3.º medio, participen en **pasantías formativas previas a su práctica profesional obligatoria**. Estas instancias les brindan la oportunidad de otorgar mayor **sentido y aplicabilidad a los aprendizajes adquiridos en el aula**, conectándolos con la realidad productiva y laboral del territorio.

Entre los principales beneficios de esta estrategia se encuentran el desarrollo de competencias laborales transversales como la responsabilidad, el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la disciplina, así como la posibilidad de **vincularse tempranamente con el mundo del trabajo**,



incrementando sus oportunidades de empleabilidad y continuidad de estudios en la educación superior.

La alternancia se fundamenta en los principios de la **Ley General de Educación N.º 20.370**, que establece la importancia de una formación pertinente a las necesidades del país y del territorio, y en la **Ley de Educación Técnico-Profesional N.º 21.091**, que refuerza la relación de los liceos con el sector productivo.

De esta manera, la estrategia pedagógica de alternancia en el Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue constituye un **pilar fundamental de la formación técnico-profesional**, integrando la enseñanza académica con la práctica laboral, fortaleciendo la relación escuela–comunidad y posicionando a nuestros estudiantes como agentes activos en el desarrollo social y económico de Chiloé.

23.7 OTRAS FUENTES: PLANES NORMATIVOS.

23.7.1 PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO.

A través de este Plan nuestro Establecimiento pretende favorecer el desarrollo físico, personal y el autocuidado de nuestros estudiantes en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable en los adolescentes de nuestro Liceo. Además, comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual en la vida de nuestros adolescentes, para lo cual se genera una serie de acciones y donde se activa la red de apoyo local (Cesfam, Carabineros, entre otros) para alcanzar los objetivos propuestos.

23.7.2 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE).

Tiene como propósito fundamental generar acciones de prevención y autocuidado en nuestro establecimiento, que permitan crear una cultura preventiva en la comunidad educativa basada en la responsabilidad y que faciliten la generación de un liceo sin riesgos y a la vez protegerse de desastres naturales o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad física. Tiene como propósitos específicos generar en la comunidad escolar una actitud de auto- protección y de responsabilidad frente a la seguridad; reparar, reponer o modificar objetos o infraestructura que estén en mal estado o sean riesgosos para los escolares y responder adecuadamente a las emergencias.

23.7.3 PLAN DE FORMACION CIUDADANA.

El Plan de Formación Ciudadana, según lo establecido en la Ley 20.911 (2016), corresponde al instrumento de planificación (con objetivos, acciones, plazos, responsables y recursos) que permitirá a las



comunidades educativas hacer visible las acciones relativas al desarrollo de la ciudadanía. Un Plan de Formación Ciudadana tiene como objetivo que cada Liceo diseñe acciones que permitan a los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extra-programáticos– cuyo centro sea la búsqueda del bien común. es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad.

El Plan de Formación Ciudadana de nuestro liceo tiene como objetivo general “Comprender la noción de participación como un derecho y un proceso que, en tanto formativo y formador, debe ser conocido y guiado, con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar”.

Por tal motivo, en sus objetivos más específicos, busca enseñar en nuestra comunidad educativa lo importante de la participación ciudadana, para fortalecer valores esenciales como el respeto y participación ciudadana; Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario; entregar a los estudiantes la posibilidad de debatir abiertamente ideas en un ambiente académico, con un especial énfasis en la estructura y el orden de la argumentación; Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño; Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa; Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes; entre otros.

23.7.4 PLAN DE GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

La Ley General de Educación (2009) declara que “la finalidad de la educación es alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de los estudiantes, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas”. Más adelante, la Ley sobre Violencia Escolar (2011) crea la figura del encargado de convivencia, donde menciona que será responsable de implementar un Plan de Gestión de la Convivencia, con sus respectivos protocolos y medidas pedagógicas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de Convivencia Escolar para enfrentar las situaciones de mala convivencia. De la igual manera la Ley de Inclusión (2015) permite analizar y revisar los enfoques y mecanismos con que se está aplicando la política de Convivencia Escolar. Ella define nuevos marcos regulatorios y criterios para actuar en casos de conflictos en las comunidades educativas, y exige a los Consejos Escolares que por lo menos una de sus cuatro reuniones obligatorias del año, la dediquen a



revisar y aprobar los reglamentos y normativas de convivencia institucionales. De acuerdo a lo anterior, nuestro Establecimiento se plantea como Objetivo General “Generar acciones estratégicas que propicie la participación activa de la comunidad escolar logrando promover y fomentar una convivencia alineada a la alta expectativa y desarrollo integral del sujeto” . Por tal motivo, en sus objetivos más específicos busca:

- Fomentar la comprensión de la dimensión formativa de la convivencia escolar en todo el sistema educativo, posicionándola como un eje principal de la gestión institucional.
- Fortalecer los conocimientos, habilidades blandas y valores transversales que potencien el desarrollo integral de todos los actores de la comunidad escolar.
- Promover una comunicación asertiva como herramienta de resolución de conflictos.
- Fomentar en todos los actores de la comunidad educativa, una comprensión compartida de la prevención de violencia escolar y familiar, con mayor énfasis en el Bullying y Cyberbullying.
- Promover el trabajo en red con los distintos organismos públicos y privados, con la finalidad de potenciar campañas preventivas en temas de interés de la comunidad escolar alineadas a una sana convivencia.
- Crear espacios que promuevan la sana convivencia y fomenten una cultura de excelencia.

23.7.5 PLAN DE APOYO A LA INCLUSION.

La Ley de Inclusión (Ley Nº 20.845) exige a los establecimientos educacionales diseñar e implementar un Plan de Apoyo a la Inclusión, siendo su objetivo principal fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior de éstos; propone, además, articular y profundizar los instrumentos institucionales existentes (PEI, PME, etc.) desde el eje de inclusión.

En concreto, el Liceo está haciendo los esfuerzos para responder a la normativa vigente en materia de inclusión escolar, a partir del Sello Institucional que establece que “Somos un establecimiento educacional con un enfoque INCLUSIVO, que entrega oportunidades reales de desarrollo integral a los estudiantes que le permiten insertarse con éxito al mundo laboral y a la educación superior..”. El objetivo general del Plan establece: Favorecer en todos los estudiantes, a partir de sus diferencias y particularidades, un desarrollo integral facilitando una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad, sin que implique costo alguno para las familias que optan a nuestro establecimiento, cautelando el espíritu de la Ley de Inclusión. Además, fomentar el desarrollo de un Liceo que promueva las relaciones inclusivas eliminando las barreras que generan algún tipo de discriminación



23.7.6 PLAN DE FORMACION PROFESIONAL DOCENTE.

La Ley 20903 establece que la formación local para el desarrollo profesional docente, tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente será diseñado por la Directora, del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo, con consulta a los docentes que desempeñen la función técnico-pedagógica y al Consejo de profesores. Dicho plan se centrará en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados. Además, se establecerá redes con establecimientos de Educación Básica de la comuna para fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica.

24.0 SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PROYECCIONES

El **Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue** reconoce la importancia de evaluar sistemáticamente la implementación de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), en coherencia con los instrumentos de gestión escolar vigentes, a fin de asegurar que las acciones desarrolladas estén alineadas con la misión, visión, sellos y perfiles formativos que guían nuestro quehacer.

24.1 Seguimiento y Evaluación

El proceso de seguimiento y evaluación se concibe como una práctica permanente y participativa, orientada a:

- **Monitorear los avances** en todas las dimensiones de la gestión escolar (Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar y Recursos), considerando tanto los objetivos estratégicos del PEI como los compromisos establecidos en el **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)**.
- **Valorar la coherencia** entre lo declarado en la misión y visión institucional y las prácticas pedagógicas, formativas y de gestión que se desarrollan en el liceo.
- **Revisar periódicamente los indicadores de calidad**, incorporando tanto evidencias cuantitativas



(resultados de aprendizaje, asistencia, retención, continuidad de estudios, empleabilidad de egresados, indicadores de convivencia, participación en alternancia y programas ministeriales) como cualitativas (percepción de la comunidad educativa, encuestas de satisfacción, entrevistas y participación en consejos escolares).

- **Articular la evaluación del PEI con otros instrumentos de gestión** como el PME, el Convenio SEP, el Plan de Convivencia Escolar, el Plan de Formación Ciudadana, el PIE y el PISE, garantizando coherencia y continuidad en la toma de decisiones.

El horizonte de evaluación del PEI se establece en un **ciclo de cuatro años**, en correspondencia con los períodos definidos por el PME, lo que permite revisar de manera sistemática la gestión institucional y proyectar los ajustes necesarios.

25.0 PROYECCIONES.

A partir del proceso de evaluación continua, el Liceo proyecta:

- **Consolidar la excelencia educativa**, fortaleciendo la calidad de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes en las modalidades Científico-Humanista y Técnico-Profesional.
- **Asegurar la inclusión y la equidad**, eliminando barreras de acceso, participación y logro, y potenciando el Plan de Integración Escolar (PIE) como estrategia clave de acompañamiento.
- **Ampliar y diversificar la vinculación con el medio**, consolidando convenios con instituciones de educación superior y empresas locales que fortalezcan la alternancia, la continuidad de estudios y la empleabilidad.
- **Profundizar en la formación ciudadana y valórica**, garantizando que los estudiantes vivencien en su vida escolar los principios de respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad, proyectándolos a su vida comunitaria y profesional.
- **Fortalecer la innovación pedagógica y la formación docente**, mediante la sistematización de buenas prácticas, la retroalimentación profesional y el uso de tecnologías que potencien la enseñanza y el aprendizaje.
- **Desarrollar una cultura de seguridad y autocuidado**, a través de la implementación efectiva del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) y de instancias preventivas que resguarden la integridad de toda la comunidad educativa.

26.0 INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO.

Para asegurar la efectividad del proceso, el liceo contará con instrumentos validados institucionalmente, tales como:

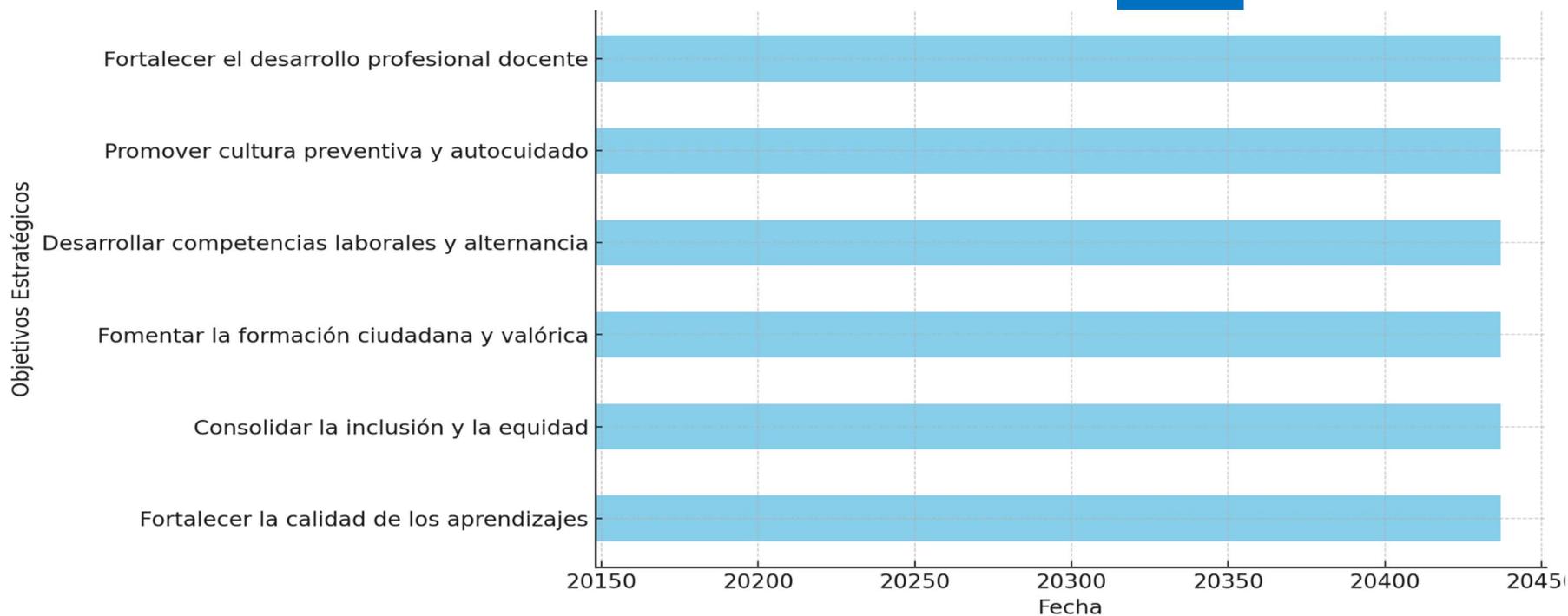
- **Planificaciones anuales** del PME y sus informes de avance.
- **Indicadores de desempeño académico y formativo** definidos por el Ministerio de Educación (asistencia, retención, titulación, resultados de aprendizajes, participación en programas ministeriales).
- **Sistemas de retroalimentación interna**, a través de consejos técnicos, actas de consejos escolares y jornadas de evaluación institucional.
- **Instrumentos de percepción de la comunidad educativa**, tales como encuestas, entrevistas y diálogos participativos.

De este modo, el seguimiento, evaluación y proyecciones del PEI se constituyen en una herramienta estratégica que permite al **Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue** avanzar hacia la excelencia educativa, garantizando que cada acción responda a su misión institucional y al compromiso con la formación integral de sus estudiantes, en coherencia con los sellos artísticos, culturales, deportivos y medioambientales que nos identifican como comunidad.

27.0 MATRIZ DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PROYECCIONES DEL PEI.

Objetivo Estratégico (PEI/PME)	Indicadores de Logro (Cuantitativos y Cualitativos)	Medios de Verificación / Instrumentos	Responsables	Plazo de Evaluación	Proyecciones / Ajustes
Fortalecer la calidad de los aprendizajes en las modalidades HC y TP	- Resultados académicos (pruebas internas y externas). - Porcentaje de titulación efectiva en especialidades TP. - Ingreso a la Educación Superior.	- SIMCE / PAES / PSU.- Informes de titulación.- Registros académicos.	Equipo Directivo, UTP, Docentes.	Anual (marzo – diciembre).	Mejorar prácticas pedagógicas, integrar TIC, ampliar oferta de apoyo académico.
Consolidar la inclusión y la equidad educativa	- Nº de estudiantes PIE atendidos. - % de participación en aula común. - Satisfacción de familias y estudiantes.	- Informes PIE. - Actas de coordinación. - Encuestas de percepción.	Coordinadora PIE, Educadores Diferenciales, Equipo Psicosocial.	Semestral.	Ampliar recursos humanos y materiales de apoyo, fortalecer co-docencia.
Fomentar la formación ciudadana y valórica	- Participación en proyectos comunitarios. - Nº de instancias de debate y reflexión cívica. - Conductas positivas destacadas en convivencia.	- Plan de Formación Ciudadana. - Actas de Consejo Escolar. - Registros de convivencia.	Encargado de Convivencia Escolar, Docentes, Centro de Estudiantes.	Anual.	Mayor vinculación con organizaciones locales, creación de campañas estudiantiles.
Desarrollar competencias laborales y fortalecer la alternancia	- Nº de convenios con empresas locales. - Nº de estudiantes en pasantías desde 3° medio. - Evaluaciones de desempeño laboral.	- Informes de alternancia. - Actas de convenio. - Retroalimentación de empresas.	Jefe UTP TP, Coordinadores de Especialidad, Docentes TP.	Semestral.	Ampliar alianzas estratégicas, incorporar nuevas áreas productivas.
Promover una cultura preventiva y de autocuidado	- Nº de simulacros realizados al año. - % de participación efectiva en PISE. - Nivel de satisfacción de la comunidad en seguridad escolar.	- Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). - Informes de simulacro. - Encuestas a la comunidad.	Encargado PISE, Prevención de Riesgos, Equipo Directivo.	Trimestral.	Mejorar protocolos de emergencia, incorporar capacitaciones externas.
Fortalecer el desarrollo profesional docente	- Nº de capacitaciones internas realizadas. - Nº de prácticas pedagógicas compartidas. - Resultados de retroalimentación docente.	- Plan de Desarrollo Profesional Docente. - Actas de Consejo Técnico. - Encuestas de autoevaluación.	Director, Jefe UTP, Consejo de Profesores.	Anual 	Sistematizar buenas prácticas, generar redes con otras instituciones.

28.0 CARTA GANTT SEGUIMIENTO PEI 2025, LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DALCAHUE.



29.0 FORMATO DE FIRMA – PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DALCAHUE

RBD: 22464-2

Comuna de Dalcahue – Provincia de Chiloé – Región de Los Lagos

En cumplimiento de la normativa vigente y de acuerdo con lo establecido en la **Ley General de Educación N.º 20.370**, el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** del **Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue** ha sido aprobado y validado por el equipo directivo y el Consejo Escolar, constituyéndose en el instrumento orientador de la gestión pedagógica, administrativa y formativa de nuestra comunidad educativa.

Se firma en señal de aprobación y compromiso con la misión, visión, valores y sellos institucionales aquí declarados.

Luisa Paola Martínez Pérez

RUT: _____

Directora – Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue



Inspector General

Felipe Andrés Arevalo Rizzo

RUT: _____

Inspector General – Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue



Jefe de UTP

Óscar Meneses Uribe

RUT: _____

Jefe de Unidad Técnico-Pedagógica – Liceo Bicentenario de Excelencia Dalcahue



VºBº Consejo Escolar.

En conformidad con lo dispuesto por la normativa vigente, este documento cuenta con la validación del Consejo Escolar del establecimiento.

Presidente Consejo Escolar

RUT: _____

